

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 524 378**

51 Int. Cl.:

A47B 49/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.01.2011 E 11000291 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.09.2014 EP 2353437**

54 Título: **Armario de esquina, en particular, armario de esquina de cocina, con una guarnición**

30 Prioridad:

05.02.2010 DE 102010007130
18.10.2010 DE 202010014345 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
05.12.2014

73 Titular/es:

KESSEBÖHMER HOLDING E.K. (100.0%)
Mindener Strasse 208
49152 Bad Essen , DE

72 Inventor/es:

KREYENKAMP, REINER;
BARO, DIETMAR y
MARTLING, FRANK

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

ES 2 524 378 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCION

Armario de esquina, en particular, armario de esquina de cocina, con una guarnición

5 (0001) La invención se refiere a un armario de esquina, especialmente a un armario de esquina de cocina, con un espacio interior rectangular en plano horizontal, que es accesible por el lado anterior a través de una puerta del armario de esquina, y que está limitado por una pared lateral y con una guarnición, consistente en al menos un soporte apoyado en el espacio interior del armario de esquina de forma fija, y al menos un tablero de una pieza sujeto por el soporte, de una figura básica fundamentalmente similar a un semicírculo, en el cual está dispuesta al
10 menos una biela que soporta el tablero, y que traspasa el tablero desde un recorrido de movimiento determinado, de una posición interior en el espacio interior del armario de esquina hasta una posición exterior situada delante de la abertura de la puerta del armario de esquina, que está articulado con la parte inferior del tablero y que está unido de forma móvil con la pared lateral, y con un dispositivo de sujeción, en el cual está apoyada la biela del tablero variable en altura.

15 (0002) Un armario de esquina con una guarnición, como se ha indicado anteriormente, se conoce del documento DE 20 2004 011 200 U1. Con esta guarnición presenta el soporte dos bielas que controlan un recorrido de movimiento determinado del tablero, y una biela está apoyada en un lugar fijo de la columna de soporte en la zona interior del armario de esquina móvil de forma giratoria y la otra en una pared lateral del armario de esquina. Ambas bielas
20 están unidas de forma articulada con la parte inferior de cada tablero, de forma que se ocupan de que el tablero esté apoyado de forma móvil, de manera que no sólo se pueda ejecutar un movimiento giratorio alrededor de un eje, sino que el tablero pueda ejecutar además un movimiento adicional de una curva de movimiento en forma de círculo, lo cual posibilita que a causa de este recorrido de movimiento controlado por las dos bielas, se llegue a una posición final, en la que el tablero en su mayor parte se sitúe delante de la abertura de la puerta del armario de esquina.

25 (0003) Es especialmente ventajoso, que también al disponer de varios tableros, dispuestos con distancias de altura unos encima de otros, a causa de la biela correspondiente a cada tablero, éstos tableros sean giratorios hacia fuera individualmente, sin que los demás tableros dispuestos tengan que sacarse obligatoriamente. Con ello, cada superficie de colocación de tablero es accesible para el usuario desde arriba.

30 (0004) Las bielas están unidas a las zonas de los extremos opuestos a las posiciones de fijación articuladas en la parte inferior mediante uniones de tornillos o uniones fijas con la pared lateral, o bien, con una pared, que esté cerca de la zona de la puerta, o bien, de una columna de soporte central. Como los tableros toman su posición exterior e interior, respectivamente mediante un movimiento de biela dirigido, cobra mucha importancia la posición de la unión
35 óptima de las bielas mediante la unión con las piezas de pared respectivas, o bien, de la columna de soporte del armario de esquina. Si estas uniones están dispuestas en posición inexacta, esto perjudica al movimiento del tablero dirigido.

(0005) En el armario de esquina conocido, las bielas están fijadas en una columna telescópica, que se apoya en el
40 suelo del armario y en la parte superior del armario de esquina. A causa de la capacidad telescópica de la columna de soporte puede instalarse la guarnición en distintos armarios con distintas medidas de espacio de altura. A través de esto, se consigue la posibilidad de una configuración con dos tableros previstos con distancias de altura, un tablero superior con una medida de distancia distinta del tablero inferior. La columna de soporte vertical presenta una abertura de inserción, en la que se insertan las clavijas como soportes de apoyo para la biela de un tablero superior. Un tablero inferior no se puede situar, sin embargo, en distintas posiciones de altura. Además, un tablero superior descansa con todo su peso sobre la clavija como contrafuerte, de forma que la carga de un tablero superior está limitada.

45 (0006) En DE 94 15 344 U1 se conoce un armario inferior, en el que los tableros están fijados a unos rieles de sujeción verticales, dispuestos con distintos agujeros, de forma que a su vez, mediante clavijas, que se insertan en los agujeros de los rieles de sujeción, los tableros se pueden fijar en distintas posiciones de altura. Aquí no están previstas las bielas, de manera que en estado insertado, dos tableros asignados el uno al otro tienen que repartirse las medidas del espacio interior del armario. Los rieles de sujeción verticales están apoyados respectivamente en un extremo en el suelo del armario de esquina, y en el otro extremo mediante una brida de fijación en una pared lateral.
55 Los rieles verticales están conformados de forma giratoria, de manera que forma una columna de apoyo. De este modo, la pared lateral del armario está notablemente sobrecargada. Además, se establecen límites a la capacidad de aprovisionamiento.

(0007) En US 4,639,051 se conoce un armario de esquina, en el que están sujetos tableros móviles giratoriamente a una columna de soporte vertical, que están fijados por un extremo al suelo del armario y por el otro extremo a una pared lateral. Tampoco aquí se prevén bielas, de forma que el tablero sólo se puede extraer de la abertura del armario a la mitad. No hay que ajustar una medida de altura distinta.

60 (0008) Es objetivo de la presente invención, construir un armario de esquina del tipo mencionado al inicio, que también en la previsión de dos o más tableros dispuestos unos sobre otros, cada uno se pueda unir de modo óptimo respecto de la conexión de la biela con el armario de esquina.

(0009) Para cumplir este objetivo, el armario de esquina del tipo mencionado al inicio se caracteriza por las características indicadas en la reivindicación 1^a. Con ello, se consigue un armario de esquina, en el que a la(s) biela(s) se les asigna respectivamente un dispositivo de sujeción separado, que a su vez posibilita, que cada biela pueda ser soportada por el mismo, modificable en altura. El dispositivo de sujeción como tal, por ejemplo, se puede pre-montar por parte de la fábrica en posición óptima con una pared lateral o un elemento de pared, que, por ejemplo, esté situado cerca de la abertura de la puerta. El dispositivo de sujeción, a su vez, puede estar configurado de tal modo, por ejemplo, como raíl metálico con los correspondientes alojamientos, que el mismo tenga un número de lugares de unión para la biela del tablero, a través de las cuales el tablero se pueda unir con el dispositivo de sujeción a través de su biela ó sus bielas en el lugar deseado por el usuario, de forma que el usuario pueda ajustar individualmente las distintas medidas de altura. Si están previstos, por ejemplo, dos o más tableros, pueden ajustarse individualmente por el usuario, o ser modificadas posteriormente, las distancias de alturas de los tableros mediante dispositivos de sujeción previstos. El dispositivo de sujeción, a su vez, especialmente cuando está conformado como raíl longitudinal metálico, tiene además una ventaja decisiva para el mismo armario de esquina, y es que éste raíl, por ejemplo, construido de forma plana refuerza localmente una pared lateral del armario de esquina, con lo cual especialmente en armarios de esquina construidos altos, como, por ejemplo, en armarios de esquinas altos, la ventaja decisiva es que la pared del armario de esquina cargada con las bielas en la posición de unión, puede soportar también fuertes cargas a causa de los refuerzos adicionales.

(0010) Preferiblemente, el dispositivo de sujeción para las bielas presenta varios alojamientos de sujeción previstos con distancia entre sí, que preferiblemente están conformados como aberturas del tipo de ojo de cerradura. Además, las bielas pueden tener salientes de fijación, que se colocan en las aberturas correspondientes, por ejemplo, en los ojos de cerradura y éstos en el estado montado se encajan al menos por zonas. En la zona del cuello de una abertura de ojo de cerradura puede encajarse entonces otro saliente de los salientes de fijación, que aprieta en esta zona del cuello, que por ejemplo se puede estrechar. Preferiblemente, el dispositivo de sujeción puede estar conformado de dos o más piezas, y en un espacio intermedio, a su vez, puede encajarse un elemento de un saliente de fijación de la biela, se puede apoyar por detrás y por delante del dispositivo de fijación y apretarse.

(0011) Otras ejecuciones ventajosas de la invención resultan de las demás reivindicaciones, de la descripción siguiente y de los dibujos. En los dibujos se muestran:

- Fig. 1 esquemáticamente una vista superior en perspectiva de un ejemplo de ejecución de un armario de esquina con un ejemplo de ejecución de una guarnición conforme a la invención con dos tableros móviles situados con una distancia de altura entre sí, independientes entre sí;
- Fig. 2a hasta 2c una vista superior sobre un armario de esquina conforme a un ejemplo de ejecución según la Fig. 1 en distintas posiciones de abertura de tableros;
- Fig. 3 una vista delantera de un armario de esquina conforme a la Fig. 1 y 2a hasta 2c;
- Fig. 3a aumentado el detalle A en la Fig. 3;
- Fig. 4 una vista lateral del dispositivo de sujeción en el armario de esquina según la Fig. 1 con tablero inferior extraíble;
- Fig. 4a aumentado el detalle B en la Fig. 4;
- Fig. 4b una vista superior del dispositivo de fijación con una biela fijada al mismo, aumentada, según la representación del elemento C en la Fig. 4; y
- Fig. 5a, 5b y 5c en perspectiva, respectivamente, un dibujo del montaje de biela y dispositivo de sujeción.

(0012) En los dibujos, los elementos que actúan fundamentalmente de igual modo, están provistos con cifras de referencia coincidentes.

(0013) En conjunto, en la Fig. 1 está representada una vista superior en perspectiva de un armario de esquina (1) con una respectiva guarnición, que en general se indica con la cifra (2). El armario de esquina (1) está configurado fundamentalmente en forma de rectángulo y tiene una pared lateral (2.1), un espacio interior (3) así como una puerta (4) móvil giratoria, así como una abertura de puerta (5). La guarnición (2) soporta en el ejemplo de ejecución mostrado, dos tableros (6 y 7a) móviles independientemente uno del otro, que fundamentalmente tienen una figura similar de semicírculo y – como se observa en la Fig. 1 y además en las Fig. 2a, 2b y 2c – se extraen mediante giro de una posición interior (Fig. 2a) a través de la abertura de puerta (5) primeramente en una posición de media apertura (Fig. 2b) y después en una posición de extracción total (Fig. 2c), ejecutando el tablero (7) inferior movido mostrado en las Fig. 2a, 2b y 2c, un recorrido de curva en sentido contrario con un transcurso del recorrido de movimiento fundamentalmente en forma de S.

(0014) Para cada tablero (6 ó 7) hay dispuestas respectivamente dos bielas (8, 11), lo cual a continuación se detalla en el ejemplo de ejecución del tablero superior (6). Para ello hay dispuesta una biela (8) que está unida a una pared

del cuerpo del armario de esquina (9) mediante un dispositivo de sujeción (10) con un eje giratorio (15). La segunda biela (11) está unida a un dispositivo de sujeción (12) con un eje giratorio (16), que está fijado en la pared lateral (2.1). Para el tablero inferior (7) es válido lo mismo. Mediante los dispositivos de sujeción (10 ó 12), que están conformados como raíles de ojo de cerraduras metálicos (Fig. 5a, 5b y 5c) con ojos de cerraduras (13), que están
5 previstos con una distancia de altura entre sí, las bielas (8 y 11) y con ello, los tableros (6, 7) están sujetos variables en altura y se pueden montar rápidamente sin herramientas. Así, el usuario puede colgar las bielas (8 y 11) con sus salientes de fijación (14) individualmente en los correspondientes ojos de cerradura (13) del dispositivo de sujeción (10), y ello en el lugar que se desee, de forma que se puede aplicar en distintas necesidades de espacio. Si por ejemplo, deben colocarse recipientes altos sobre el tablero inferior (7), él puede elegir una medida de distancia
10 mayor entre los dos tableros, que si sólo se quieren colocar allí recipientes relativamente cortos. El dispositivo de sujeción en la figura de los raíles (10) está preferiblemente configurado como raíl metálico, mediante lo cual la pared lateral (2.1) puede ser reforzada localmente.

(0015) Como se observa detalladamente en las Fig. 3a y 4b, el dispositivo de sujeción (10) en la forma de raíles de ojos de cerraduras con sus cogidas de ojos de cerraduras (13) tiene espacios que pueden ser enganchados a través y por detrás por los alojamientos de fijación a modo de botón (14). Para ello, el dispositivo de sujeción como raíl de ojo de cerradura consiste en al menos dos partes, el raíl del ángulo (10.1) y la pieza sobrepuesta (10.2), entre los cuales se conforma un espacio intermedio (10.3). En este espacio intermedio está colocada una zona (14.1) del saliente de fijación, y una segunda zona (14.2) encaja por detrás la pieza (10.1), de manera que se apoyan con
15 seguridad en los raíles de sujeción (10) y allí se aprietan. Además, el espacio intermedio puede estar conformado de tal modo que, las piezas (10.1) y (10.2) tengan una medida de distancia variable, para apretar la zona (14.1). En conjunto, las bielas (8 y 11) están articuladas de tal modo que están unidas con los respectivos tableros (6 y 7) y con la pared lateral, de forma que los recorridos de movimiento se ejecuten controladamente, como se describió
20 detalladamente en la Patente Europea EP 1 616 503 B1.

25

REIVINDICACIONES

1ª.- Armario de esquina (1), especialmente un armario de esquina de cocina, con un espacio interior (3) fundamentalmente en forma de rectángulo, accesible por el lado delantero a través de una puerta de armario de esquina (4), que está limitado por una pared lateral (2.1) y con una guarnición (2), consistente en al menos un soporte apoyado fijamente en el espacio interior (3) del armario de esquina (1) y al menos un tablero (6, 7) de una pieza, soportado por el soporte, de una forma básica fundamentalmente similar a un semicírculo, en el que al menos está prevista una biela (8, 11), que soporta el tablero (6, 7) y que lleva el tablero (6,7) sobre un recorrido de movimiento prefijado desde una posición interior en el espacio interior (3) del armario de esquina (2) a una posición exterior delante de la abertura de la puerta del armario de esquina, que está unido de forma movable, articulada con el lado inferior del tablero (6, 7) y con la pared lateral (2.1), y con un dispositivo de sujeción (10, 12) en el que está soportada la biela (8, 11) del tablero (6, 7) variable en altura, se caracteriza por que el dispositivo de sujeción (10, 12) está unido con la pared lateral (2.1) del armario de esquina (1), que la biela (8, 11) presenta salientes de fijación (14, 14.1, 14.2), que agarran en el estado montado por zonas el dispositivo de sujeción (10, 12) y que el dispositivo de sujeción (10, 12) tiene una extensión de altura fundamentalmente dirigida verticalmente, de manera que conforma una pieza de refuerzo para la pared lateral (2.1) del armario de esquina (1).

2ª.- Armario de esquina según la reivindicación 1ª, que se caracteriza por que el dispositivo de sujeción (10, 12) está configurada como rail de sujeción con varias aberturas de sujeción (13) previstas con distancias de altura entre sí.

3ª.- Armario de esquina según una de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, que se caracteriza por que la guarnición (2) presenta más de una biela (8, 11) para más de un tablero (6, 7) y que los tableros (6, 7) se pueden apoyar independientemente entre sí mediante bielas (8, 11) variables en altura en uno o más dispositivo(s) de sujeción (10, 12).

4ª.- Armario de esquina según una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, que se caracteriza por que el dispositivo de sujeción (10, 12) está conformado de una o dos piezas y presenta un espacio intermedio (10.3) entre dos partes (10.1, 10.2) del dispositivo de sujeción (10, 12), que tienen aberturas de alojamiento (13) alineadas entre sí, y que el espacio intermedio (10, 3) está conformado con una medida de distancia variable respecto a las piezas (10.1, 10.2), para apretar los salientes de fijación (14) de la biela (8, 11) después del montaje final.

5ª.- Armario de esquina según una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, que se caracteriza por que cada tablero (6, 7) está soportado por dos bielas (8, 11) que se agarran articuladas a su lado inferior, de forma que la primera biela (8) es giratoria alrededor de un eje vertical (15) y la segunda biela (11) alrededor de un eje paralelo (16) del eje (15), que está colocado en la pared lateral (2.1) del armario de esquina (1) que limita con la abertura de la puerta y que el tablero (6, 7) realiza un movimiento controlado conjuntamente por ambas bielas (8,11) al pasar de una posición interior a una posición exterior y viceversa, en el que para cada tablero (6, 7) una biela (11) está apoyada en un dispositivo de sujeción (10, 12) en la pared lateral (2.1) del armario de esquina (1) que limita con la abertura de la puerta, y otra biela (8) de este tablero (6, 7) está apoyado en un dispositivo de sujeción (10,12) en otra pared lateral del armario de esquina (1).

6ª.- Armario de esquina según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, que se caracteriza por que en el dispositivo de sujeción (10, 12) está previsto un elemento de seguridad, como, por ejemplo, seguridad de transporte.

7ª.- Armario de esquina según la reivindicación 6ª, que se caracteriza por que el elemento de seguridad se puede introducir en un espacio libre de la abertura de sujeción (13) entre el dispositivo de sujeción (10, 12) y un saliente de fijación (14, 14.1, 14.2) en el estado montado.

8ª.- Armario de esquina según la reivindicación 7ª, que se caracteriza por que el elemento de seguridad se puede extraer de la abertura de sujeción (13) para liberar un saliente de fijación (14, 14.1, 14.2).

9ª.- Armario de esquina según la reivindicación 6ª ó 7ª, que se caracteriza por que el elemento de seguridad presenta un brazo de activación, a través del cual se puede extraer giratoriamente de la abertura, una cabeza de seguridad insertable en la abertura de sujeción (13).

10ª.- Armario de esquina según la reivindicación 9ª, que se caracteriza por que el brazo de activación tiene una zona flexible.

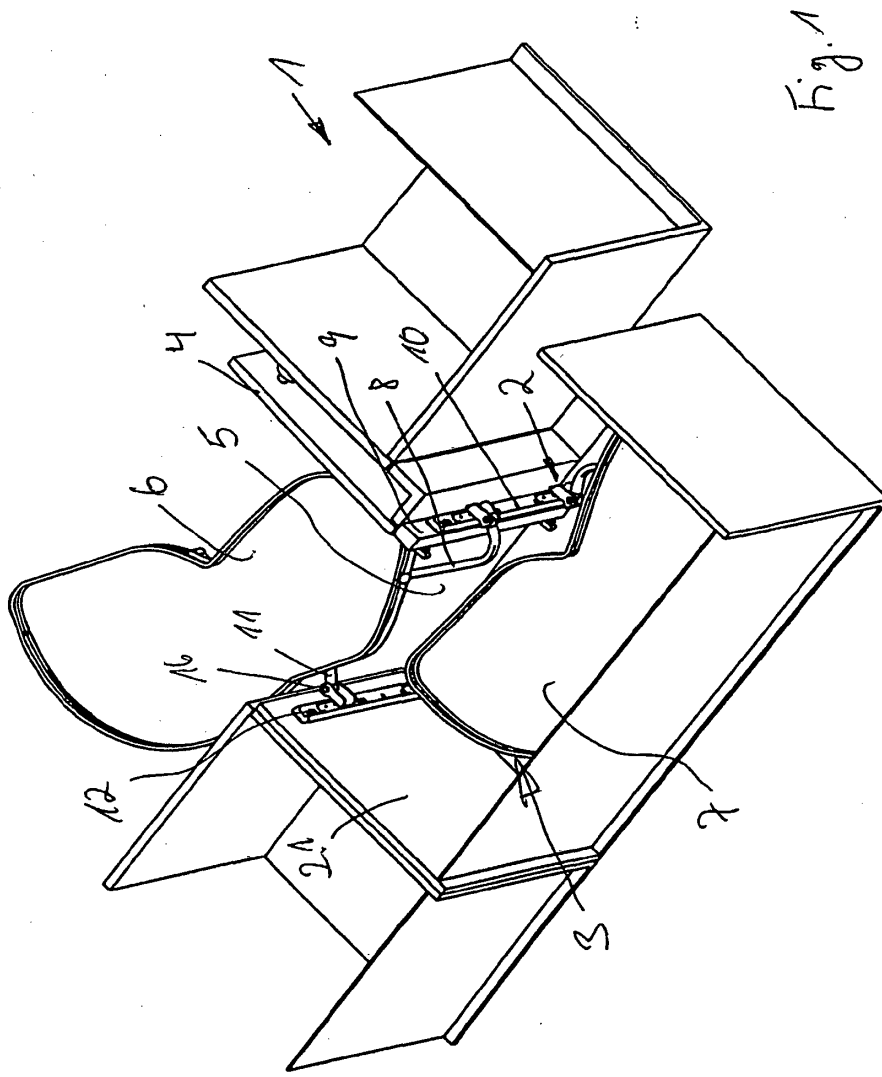


Fig. 1

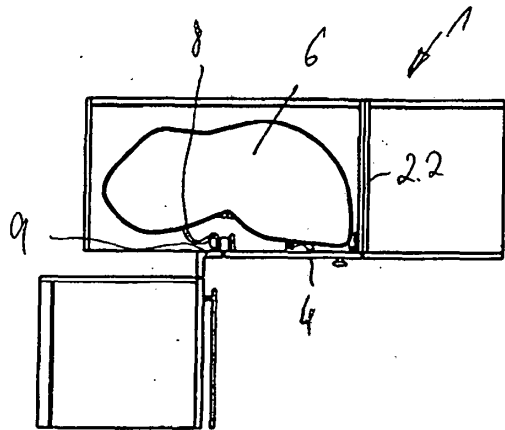


Fig. 2a)

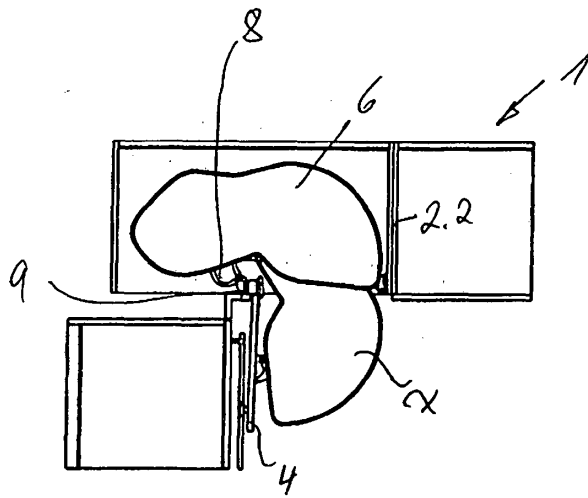


Fig. 2b)

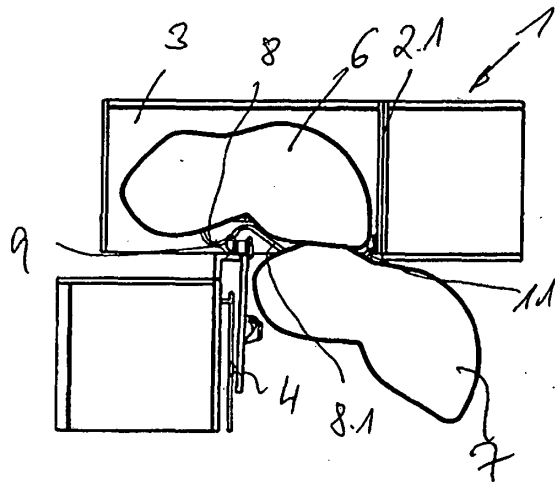


Fig. 2c)

